

## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

Expediente: DAIMIEL2025/8631

| Título:      | EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 30 DE JUNIO DE 2025 |
|--------------|--|
| Origen:      | Ayuntamiento   |
| Categoría:   | Otros/Varios   |
| Descripción: | EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 30 DE JUNIO DE 2025 |

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de junio de 2025.
- Desestimar expediente de responsabilidad patrimonial 19/2024.
- Estimar expediente de responsabilidad patrimonial 29/2024.
- Autorizar reducción jornada laboral por cuidado de menor de 12 años a trabajadoras municipales.
- Conceder permiso parental trabajadora municipal.
- Conceder cambio de titularidad de sepultura situada en Patio de Santa Mónica número 286 del cementerio municipal.
- Conceder la asignación del nicho número 1 del Patio de Santa Mónica del cementerio municipal.
- Aprobar la primera y única certificación correspondiente a la obra denominada "Suministro y obra para la mejora juegos infantiles de Avda de los Rosales", por importe total de 48.045,17 € (I.V.A incl.).
- Aprobar la primera certificación correspondiente a la obra denominada "Reparación y mejora del camino de Ciudad Real", por importe total de 146.479,01 € (I.V.A incl.)
- Aprobar devolución de fianza exigida en expediente nº 173/23 de licencia de obra.
- Aprobar devolución de fianza exigida en expediente nº 23/24 de licencia municipal de actividad.
- Aprobar devolución de fianza exigida en expediente nº 212/24 de licencia municipal de obra.
- Aprobar pases a piscinas de verano a personas con discapacidad con acompañante.
- Autorizar la celebración de la fiesta de la Trilla el día 12 de julio de 2025.
- Autorizar la celebración de la Fiesta de San Cristóbal 2025.
- Aprobar el convenio de colaboración del 2025 entre el Ayto. de Daimiel y la Coral M. Molto Vivace.
- Autorizar la instalación y apertura de circo del 10 al 14 de julio de 2025.
- Conceder exención en el IVTM \*\*\*7132\*\*, \*\*\*5020\*\*, \*\*\*9009\*\*
- Conceder prórroga en la presentación de declaración de IIVTNU causante \*\*\*1506\*\*
- Conceder bonificación en el IVTM \*\*\*4353\*\*, \*\*\*7632\*\*, \*\*\*7854\*\*.
- Aprobar gratificaciones de horas extraordinarias a trabajadores municipales.
- Aprobar concesión becas de ayudas a transporte para estudiantes desplazados fuera de Daimiel.
- Conceder exención en el IVTM \*\*\*7103\*

## Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

## **EL ALCALDE**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.